

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Energía, de trabajo, relativo al periodo del  
1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024

## Anexo IV

**Viernes 5 de abril**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## **COMISIÓN DE ENERGÍA**

***“INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL  
29 DE FEBRERO DE 2024”***



# COMISIÓN DE ENERGÍA

*INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024*

## Contenido

<b>1. INTEGRANTES</b> .....	2
<b>2. REUNIONES</b> .....	6
<b>2.1. Reuniones de Junta Directiva</b> .....	6
<b>2.1.1. Reuniones de Junta Directiva celebradas durante el periodo del 01 de septiembre de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024.</b> .....	6
<b>2.1.2. Integrantes de la Junta Directiva</b> .....	7
<b>2.1.3. Acuerdos aprobados por la Junta de Directiva de la Comisión de Energía</b> .....	7
<b>2.2. Reuniones ordinarias</b> .....	8
<b>2.2.1. Décimo Segunda Reunión ordinaria de la Comisión de Energía</b> .....	8
<b>2.2.2. Décimo Tercera Reunión ordinaria de la Comisión de Energía</b> .....	9
<b>2.2.3. Décimo Cuarta Reunión ordinaria de la Comisión de Energía</b> .....	10
<b>2.3. Comparecencias</b> .....	12
<b>2.3.1. Comparecencia del Ing. Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos ante Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura</b> .....	12
<b>2.3.2. Comparecencia del Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad ante Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura.</b> .....	13
<b>2.4. Reuniones de trabajo</b> .....	13
<b>2.4.1. Reunión con motivo del Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.</b> .....	13
<b>3. TRABAJO LEGISLATIVO</b> .....	14
<b>3.1. Asuntos turnados</b> .....	14
<b>3.1.1. Iniciativas de Ley</b> .....	15
<b>3.1.2. Puntos de Acuerdo</b> .....	21
<b>3.2. Impactos Presupuestarios</b> .....	25
<b>4. GRUPOS DE TRABAJO</b> .....	73
<b>5. OTRAS ACTIVIDADES</b> .....	73
<b>5.1. Viajes de Trabajo</b> .....	73
<b>5.3. Gestiones y Reuniones de Trabajo</b> .....	74
<b>6. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	75
<b>6.1. Documentos informativos de organismos del sector energético</b> .....	76



# COMISIÓN DE ENERGÍA

INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024

7. APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN ..... 76

## “INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE 2024”

La Comisión de Energía de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da cuenta de las actividades realizadas del 01 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.

### 1. INTEGRANTES

La Comisión de Energía al cierre de este informe cuenta con 31 integrantes: 14 diputados del Grupo Parlamentario de MORENA; 6 del Partido de Acción Nacional; 3 del Partido Revolucionario Institucional; 2 del Partido Verde Ecologista de México; 3 del Partido del Trabajo; y 3 de Movimiento Ciudadano.

De este modo, la comisión al periodo que se informa se conformaba por los siguientes legisladores:

No.	NOMBRE	CARGO	PARTIDO	ENTIDAD
1.	<u>Diputado Manuel Rodríguez González</u>	Presidente(a)	Morena	
2.	<u>Diputada Karina Marlen Barrón Perales</u>	Secretario(a)	PRI	Tamaulipas
3.	<u>Diputado Ignacio Loyola Vera</u>	Secretario(a)	PAN	Querétaro
4.	<u>Diputado Luis Alberto Martínez Bravo</u>	Secretario(a)	PVEM	



# COMISIÓN DE ENERGÍA

INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024

5.	<u>Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña</u>	Secretario(a)	PT	Distrito Federal
6.	<u>Diputado Manuel Jesús Herrera Vega</u>	Secretario(a)	MC	
7.	<u>Diputada Raquel Bonilla Herrera</u>	Secretario(a)	Morena	Veracruz
8.	<u>Diputado Felipe Ignacio Lameiro Meza</u>	Secretario(a)	Morena	Baja California
9.	<u>Diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez</u>	Secretario(a)	Morena	
10.	<u>Diputada Judith Celina Tanori Córdova</u>	Secretario(a)	Morena	
11.	<u>Diputado José Antonio Gutiérrez Jardón</u>	Integrante	PRI	Coahuila
12.	<u>Diputada Johana Montserrat Hernández Pérez</u>	Integrante	PRI	
13.	<u>Diputada Laura Patricia Contreras Duarte</u>	Integrante	PAN	Chihuahua
14.	<u>Diputada María Josefina Gamboa Torales</u>	Integrante	PAN	Veracruz
15.	<u>Diputada Genoveva Huerta Villegas</u>	Integrante	PAN	Puebla
16.	<u>Diputado Luis Gerardo Serrato Castell</u>	Integrante	PAN	
17.	<u>Diputado Fernando Torres Graciano</u>	Integrante	PAN	Guanajuato
18.	<u>Diputado José Antonio Estefan Gillesen</u>	Integrante	PVEM	Oaxaca
19.	<u>Diputado Alfredo Femat Bañuelos</u>	Integrante	PT	
20.	<u>Diputado Reginaldo Sandoval Flores</u>	Integrante	PT	
21.	<u>Diputado José Mauro Garza Marín</u>	Integrante	MC	
22.	<u>Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado</u>	Integrante	MC	
23.	<u>Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo</u>	Integrante	Morena	Puebla
24.	<u>Diputada Flora Tania Cruz Santos</u>	Integrante	Morena	Veracruz



# COMISIÓN DE ENERGÍA

INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024

25.	<u>Diputado José Luis Flores Pacheco</u>	Integrante	Morena	Campeche
26.	<u>Diputada María del Rosario Merlín García</u>	Integrante	Morena	Guerrero
27.	<u>Diputado Daniel Murguía Lardizabal</u>	Integrante	Morena	Chihuahua
28.	<u>Diputada Lidia Pérez Bárcenas</u>	Integrante	Morena	
29.	<u>Diputada Rosalba Valencia Cruz</u>	Integrante	Morena	Veracruz
30.	<u>Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz</u>	Integrante	Morena	
31.	<u>Diputado Joaquín Zebadúa Alva</u>	Integrante	Morena	

PARTIDO	INTEGRANTES
MC	3
Morena	14
PAN	6
PRI	3
PT	3
PVEM	2
SECRETARIO TÉCNICO	C. Emiliano Reyes Iturbide

## Altas y Bajas

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	MOVIMIENTO	CARGO	FECHA
Joaquín Zebadúa Alva	MORENA	Baja	Integrante	06/03/2023
Joaquín Zebadúa Alva	MORENA	Alta	Integrante	06/03/2023
Joaquín Zebadúa Alva	MORENA	Baja	Integrante	10/03/2023



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

Joaquín Zebadúa Alva	MORENA	Alta	Integrante	11/04/2023
Adriana Bustamante Castellanos	MORENA	Alta	Integrante	13/04/2023
Adriana Bustamante Castellanos	MORENA	Baja	Integrante	24/04/2023
Carlos Humberto Quintana Martínez	PAN	Baja	Secretaría	01/06/2023
Omar Francisco Gudiño Magaña	PAN	Alta	Secretaría	01/06/2023
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña	PT	Baja	Secretaría	20/06/2023
Francisco Javier Guerrero Varela	PT	Alta	Secretaría	29/06/2023
Carlos Humberto Quintana Martínez	PAN	Alta	Secretaría	26/07/2023
Jesús Fernando Morales Flores	PAN	Baja	Integrante	04/08/2023
Luis Gerardo Serrato Castell	PAN	Alta	Integrante	15/08/2023
Lidia Pérez Bárcenas	MORENA	Baja	Integrante	22/08/2023
Lidia Pérez Bárcenas	MORENA	Alta	Integrante	24/08/2023
Erika Vanessa Del Castillo Ibarra	MORENA	Baja	Integrante	29/08/2023
Erika Vanessa Del Castillo Ibarra	MORENA	Alta	Integrante	04/09/2023
Lidia Pérez Bárcenas	MORENA	Baja	Integrante	05/09/2023
Pedro Armentía López	MC	Baja	Secretaría	06/09/2023
Nayeli Arlen Fernández Cruz	PVEM	Baja	Integrante	08/09/2023
Joaquín Zebadúa Alva	MORENA	Baja	Integrante	25/09/2023
Joaquín Zebadúa Alva	MORENA	Alta	Integrante	29/09/2023
Erika Vanessa Del Castillo Ibarra	MORENA	Baja	Integrante	03/10/2023
Erika Vanessa Del Castillo Ibarra	MORENA	Alta	Integrante	11/10/2023
Yolis Jiménez Ramírez	MORENA	Baja	Integrante	16/10/2023
Francisco Javier Guerrero Varela	PT	Baja	Secretario	17/10/2023
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña	PT	Alta	Secretario	17/10/2023
Lidia Pérez Bárcenas	MORENA	Alta	Integrante	20/10/2023



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

<b>Erika Vanessa Del Castillo Ibarra</b>	<b>MORENA</b>	Baja	Integrante	16/11/2023
<b>Erika Vanessa Del Castillo Ibarra</b>	<b>MORENA</b>	Alta	Integrante	28/11/2023
<b>Erika Vanessa Del Castillo Ibarra</b>	<b>MORENA</b>	Baja	Integrante	07/12/2023
<b>Joaquín Zebadúa Alva</b>	<b>MORENA</b>	Baja	Integrante	07/12/2023
<b>Erika Vanessa Del Castillo Ibarra</b>	<b>MORENA</b>	Alta	Integrante	18/12/2023
<b>Joaquín Zebadúa Alva</b>	<b>MORENA</b>	Alta	Integrante	18/12/2023
<b>Eduardo Israel Villaseñor Cicero</b>	<b>PAN</b>	Alta	Integrante	01/02/2024
<b>Iván Arturo Rodríguez Rivera</b>	<b>PAN</b>	Baja	Integrante	01/02/2024

## 2. REUNIONES

### 2.1. Reuniones de Junta Directiva

#### 2.1.1. Reuniones de Junta Directiva celebradas durante el periodo del 01 de septiembre de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024.

Durante el periodo objeto de escrutinio del presente informe se han celebrado 4 reuniones de junta directiva con el objetivo de establecer el orden del día respectivo y acordar el trámite de los asuntos legislativos programados, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX, del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Reunión de Junta Directiva	Fechas
<b>1</b>	27 de septiembre de 2023
<b>2</b>	24 de octubre de 2023
<b>3</b>	06 de diciembre de 2023
<b>4</b>	20 de febrero de 2024



# COMISIÓN DE ENERGÍA

*INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024*

## 2.1.2. Integrantes de la Junta Directiva

No.	NOMBRE	CARGO	PARTIDO	ENTIDAD
1.	Diputado Rodríguez González, Manuel	Presidente	Morena	Tabasco
2.	Diputada Barrón Perales, Karina Marlen	Secretario	PRI	Nuevo León
3.	Diputado Loyola Vera, Ignacio	Secretario	PAN	Querétaro
4.	Diputado Martínez Bravo, Luis Alberto	Secretario	PVEM	México
5.	Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Secretario	PT	Ciudad de México
6.	Diputado Herrera Vega, Manuel Jesús	Secretario	MC	Jalisco
7.	Diputada Bonilla Herrera, Raquel	Secretario	Morena	Veracruz
8.	Diputado Lameiro Meza Felipe Ignacio	Secretario	Morena	Baja California
9.	Diputada Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Secretario	Morena	Chiapas
10.	Diputada Tanori Córdova, Judith Celina	Secretario	Morena	Sonora

## 2.1.3. Acuerdos aprobados por la Junta de Directiva de la Comisión de Energía

ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
<b>ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA POR EL QUE SE FACULTA A SU PRESIDENTE A LLEVAR A CABO LAS ATRIBUCIONES ENMARCADAS EN EL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TÍTULO DÉCIMO PRIMERO AL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PUBLICADO EN EL DOF EL 18 DE OCTUBRE DE 2023.</b>	Aprobado por la Junta Directiva de la Comisión Energía el día lunes 24 de octubre de 2023.



**ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA PARA EL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.**

Aprobado por la Junta Directiva de la Comisión Energía el día miércoles 6 de diciembre de 2023.

## **2.2. Reuniones ordinarias**

### **2.2.1. Décimo Segunda Reunión ordinaria de la Comisión de Energía**

Tuvo verificativo el día miércoles 27 de septiembre de 2023 a las 16:00 horas, en el Mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “Informe de Actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2023”.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “Programa de Trabajo de la Comisión de Energía para el Tercer año de Ejercicio de la LXV Legislatura”.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del “Dictamen en Sentido Positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a eliminar la Regulación Asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos”.
6. Participación a cargo del Biólogo José Ramón Silva Arizabalo, Titular de la Comisión de Energía de Tamaulipas. (20 minutos)
7. Participación por parte de la Cámara de Comercio e Industria Franco Mexicana, CCI FRANCE MÉXICO. (20 minutos)



# COMISIÓN DE ENERGÍA

*INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024*

8. Asuntos Generales.

9. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión se destacó el siguiente:

- a) Se aprobó el “Informe de Actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2023”.
- b) Se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión de Energía para el Tercer año de Ejercicio de la LXV Legislatura.
- c) Se aprobó el Dictamen en Sentido Positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a eliminar la Regulación Asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos.
- d) Presentación a cargo del Biólogo José Ramón Silva Arizabalo, Titular de la Comisión de Energía de Tamaulipas.
- e) Participación por parte de la Cámara de Comercio e Industria Franco Mexicana, CCI FRANCE MÉXICO.

## **2.2.2 Décimo Tercera Reunión ordinaria de la Comisión de Energía**

Tuvo verificativo el día miércoles 06 de diciembre de 2023, a las 17:00 horas, en el Mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el primer receso del tercer año



# COMISIÓN DE ENERGÍA

*INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024*

de ejercicio de la LXV Legislatura.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 21 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en lo relativo a la armonización legislativa.
5. Participación a cargo del licenciado Francisco Guillén Martín, director general adjunto de Cuentas Nacionales, y del licenciado Ángel Fernando Pineda Solís, director de Contabilidad Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- a) Se dio lectura al “Acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.”
- b) Se aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 21 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en lo relativo a la armonización legislativa.
- c) Presentación a cargo del licenciado Francisco Guillén Martín, director general adjunto de Cuentas Nacionales, y del licenciado Ángel Fernando Pineda Solís, director de Contabilidad Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## **2.2.3 Décimo Cuarta Reunión ordinaria de la Comisión de Energía**

Tuvo verificativo el día martes 20 de febrero de 2024, a las 17:00 horas, en el Mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando



# COMISIÓN DE ENERGÍA

*INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024*

el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) para que, a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Industrial y Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que en el ámbito de sus atribuciones, y dentro del alcance de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, establezca parámetros precisos sobre las actividades de suministro de otro tipo de energéticos diferentes a los hidrocarburos, con la finalidad prevenir algún tipo de riesgo, en función de las tendencias de la evolución tecnológica ante el aumento del uso de vehículos híbridos y/o eléctricos.
4. Participación de la licenciada Vania Laban Katalinc y del maestro Alfredo Bejos Inclán, presidenta y vicepresidente respectivamente de la Asociación Mexicana de Gas Natural, con la ponencia “Gas natural, aliado en el desarrollo de México”.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- a) Aprobación del dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) para que, a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Industrial y Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que en el ámbito de sus atribuciones, y dentro del alcance de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, establezca



parámetros precisos sobre las actividades de suministro de otro tipo de energéticos diferentes a los hidrocarburos, con la finalidad prevenir algún tipo de riesgo, en función de las tendencias de la evolución tecnológica ante el aumento del uso de vehículos híbridos y/o eléctricos.

- b) Presentación de la licenciada Vania Laban Katalinc y del maestro Alfredo Bejos Inclán, presidenta y vicepresidente respectivamente de la Asociación Mexicana de Gas Natural, con la ponencia “Gas natural, aliado en el desarrollo de México”.

## **2.3. Comparecencias**

### **2.3.1. Comparecencia del Ing. Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos ante Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura**

Tuvo verificativo el día lunes 09 de octubre del 2023 a las 11:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo nivel del Edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario de comparecencias ante el pleno y las comisiones de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de República.
4. Comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos.
5. Clausura.



## **2.3.2. Comparecencia del Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad ante Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura.**

Tuvo verificativo el día jueves 14 de noviembre de 2023, a las 16:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo nivel del Edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Comparecencia del licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad.
4. Clausura.

## **2.4. Reuniones de trabajo**

### **2.4.1. Reunión con motivo del Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

Tuvo verificativo el jueves 26 de octubre de 2023, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ubicada en el cuarto nivel del Edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía por el que se faculta a su presidente para llevar a cabo las atribuciones enmarcadas en el



# COMISIÓN DE ENERGÍA

*INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024*

decreto por el que se adiciona un Título Décimo Primero al Reglamento de la Cámara De Diputados, publicado en el DOF el 18 de octubre de 2023.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- a) Aprobación de la “Opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024”.

## 3. TRABAJO LEGISLATIVO

### 3.1. Asuntos turnados

Durante el período del 01 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Energía **26 Iniciativas de ley y 13 Proposiciones con Punto de Acuerdo correspondientes al Primer Periodo del Tercer Año Legislativo de Sesiones, así mismo, durante el Segundo periodo del Tercer año legislativo de Sesiones se cuenta con 6 Proposiciones con Punto de Acuerdo.**

A continuación, se detallan estos asuntos y su estado legislativo al período que comprende el presente informe.



# COMISIÓN DE ENERGÍA

INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024

## 3.1.1 Iniciativas de Ley

Numero	Proponente	Iniciativa	Turno
1.	Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  13/09/23  Con sello 14/09/23  <b>Se solicitó prórroga por otros 45 días</b>  <b>30/04/2024</b>
2.	Dip. José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de transición Energética (Para establecer metas a fin de que el consumo de energía eléctrica sea resiliente para la industria eléctrica)</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  03/10/23  Con sello 04/10/23  <b>Se solicitó prórroga por otros 45 días</b>  <b>30/04/2024</b>
3.	Dip. Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia nuclear</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  03/10/23  Con sello 04/10/23  <b>Se solicitó prórroga por otros 45 días</b>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			<b>30/04/2024</b>
<b>4.</b>	Senadoras y Senadores Sylvana Beltrones Sánchez, Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Ángel García Yañez, Verónica Martínez García, Jorge Carlos Ramírez Marín, Mario Zamora Gastelúm, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y la Senadora María Lilly del Carmen Téllez García y el Senador Damián Zepeda Vidales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Se modifica el trámite dictado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2º.-B de la ley del Impuesto al Valor Agregado y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Energía para opinión.  <b>03/10/23</b>  <b>Con sello</b>  <b>04/10/23</b>
<b>5.</b>	Dip. Paulina Rubio Fernández y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos. (En materia de paridad de género en los Órganos de Gobierno de las empresas productivas del Estado)</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen, y a la Comisión de igualdad de Género, para opinión.  <b>10/10/23</b>  <b>Con sello 11/10/23</b>  <b>Se solicitó prórroga por otros 45 días</b>  <b>30/04/2024</b>
<b>6.</b>	Dip. Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 29 y 92 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  <b>25/10/23</b>  <b>Con sello 26/10/23</b>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024

			<b>Se solicitó prórroga por otros 45 días</b> <b>30/04/2024</b>
7.	Dip. Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos. (En materia de armonización legislativa)</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  25/10/23  Con sello 26/10/23  <b>Se solicitó prórroga por otros 45 días</b> <b>30/04/2024</b>
8.	Dip. Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 25 y 32 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en materia de armonización legislativa.</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  25/10/23  Con sello 26/10/23  <b>Se solicitó prórroga por otros 45 días</b> <b>30/04/2024</b>
9.	Dip. Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6 y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  14/11/23  Con sello 14/11/23
10.	Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para Dictamen, con opinión de la Comisión de



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			Medio Ambiente y Recursos Naturales.  22/11/2023  Con sello 23/11/2023
11.	Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Petróleos Mexicano</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para Dictamen, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.  22/11/2023  Con sello 23/11/2023
12.	Dip. Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13 y 21 de la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de Hidrocarburos (En materia de armonización legislativa)</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  22/11/23  Con sello 23/11/23
13.	Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de exenciones y descuentos en el pago del suministro eléctrico).</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  29/11/23  Con sello 30/11/23
14.	Dip. Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo. (En materia de armonización legislativa)</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  29/11/23  Con sello 30/11/23



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

15.	Dip. Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  29/11/23  Con sello 30/11/23
16.	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz y Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 5 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  13/12/23  Con sello 15/01/24
17.	Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 4 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  13/12/23  Con sello 15/01/24
18.	Dip. Marc Antonio Armendariz Puppo y Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de Minería.</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  13/12/23  Con sello 15/01/24
19.	Dip. Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 59 Bis y 84 de la Ley de Hidrocarburos.</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  13/12/23  Con sello 15/01/24



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

20.	Dip. Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo.</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  13/12/23  Con sello 15/01/24
21.	Diputados Moisés Ignacio Mier Velazco y Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  13/12/23  Con sello 15/01/24
22.	Dip. Héctor Israel Castillo Olivares y Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y de la Ley de Petróleos Mexicanos.</b>	Turnada a la Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Energía, para dictamen.  13/02/24  Con sello 14/02/24
23.	Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Industrias Estratégicas del Estado</b>	Turnada a la Comisión de Puntos de Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Energía, para opinión.  08/02/24  Con sello 08/02/24
24.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	<b>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares.</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  21/02/24



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			Con sello 23/02/24
25.	Diputados Oscar de Jesús Almaraz Smer, Gerardo Peña Flores y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 88 y 90 de la Ley de Transición Energética.</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  27/02/24  Con sello 28/02/24
26.	Diputado Paulo Gonzalo Martínez López y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 116 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.  28/02/24  Con sello 29/02/24

### 3.1.2. Puntos de Acuerdo

De conformidad con el Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados se establece que las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

### Listado de Puntos de Acuerdo

Numero	Proponente	Nombre del Punto de Acuerdo	Estatus y Turno
1.	Diputada Karla Verónica González Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a informar a la opinión pública y a publicar en su página de Internet toda la información referente al gasto programado y ejecutado en conservación y mantenimiento que ha realizado durante el periodo 2018-2023.</b>	<b>06/09/2023</b>  <b>Con sello</b>  <b>07/09/2023</b>
2.	Diputado Jaime Bueno Zertuche, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	<b>Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Reguladora de Energía a realizar una revisión a la metodología de determinación de tarifas y</b>	<b>05/09/2023</b>  <b>Con sello</b>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024

		aprueben una metodología para el caso de condiciones climáticas atípicas y a la Comisión Federal de Electricidad a diferir el cobro de los recibos del servicio del 3er y 4to bimestre para usuarios dentro del rango de la tarifa 1, Derivado de las condiciones climáticas de mayo y junio de este año.	07/09/2023
3.	Diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta Comisión Federal de Electricidad, a atender las diversas problemáticas derivadas del suministro eléctrico en los diversos Estados del norte, así como atender las solicitudes de prórroga para evitar el corte de suministro de electricidad a familias de escasos recursos.	06/09/2023 Con sello 07/09/2023
4.	Diputados Yessenia Leticia Olua Gonzáles y Héctor Ireneo Mares Cossío	Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a reparar los daños ocasionados por el huracán "Hilary" y que actualmente afectan al Estado de Baja California por los cortes eléctricos.	05/09/2023 Con sello 07/09/2023
5.	Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a realizar una profunda y exhaustiva investigación, análisis y diagnóstico que permita mejorar sus procesos, procedimientos, capacidad de respuesta y actuación, en la zona de Baja California y Baja California Sur.	05/09/2023 Con sello 07/09/2023
6.	Diputada Olegaria Carrazco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía, a revisar las fórmulas y recalcular las tarifas de energía en el Estado de Sinaloa.	12/09/2023 Con sello 13/09/2023
7.	Diputado Manuel Rodríguez González del Grupo Parlamentario de Morena	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a eliminar la regulación asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos.	13/09/23 Con sello 14/09/23
8.	Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de	19/09/2023



# COMISIÓN DE ENERGÍA

INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024

	Parlamentario del Partido del Trabajo	Electricidad, a implementar subsidios que beneficien a los ciudadanos del Estado de Sonora en el pago de electricidad derivado a los climas extremos.	Con sello 20/09/2023
9.	Dip. Marco Antonio Almendariz Puppo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Baja California Sur y la Comisión Federal de Electricidad, a analizar los requerimientos y general los mecanismos necesarios para formular un acuerdo que permita la reducción de la tarifa de energía eléctrica en la entidad, similar al que recientemente se realizó con el Estado de Sonora.	03/10/2023 Con sello 05/10/2023
10.	Dip. Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México, a la Comisión Federal de Electricidad y al Gobierno del Estado de Sinaloa, a ampliar el subsidio de tarifa de verano 2023.	10/10/23 Con sello 11/10/2023
11.	Dip. Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Gobernación, a evaluar, en coordinación con las autoridades estatales y municipales del Estado de Nayarit, la pertinencia de reubicar los contenedores de combustible localizados en el centro del Municipio de Acaponeta.	14/11/2023 Con sello 15/11/2023
12.	Dip. Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a que se exente del pago de suministro de energía eléctrica a las personas que habitan en los Municipios del Estado de Guerrero que fueron afectados por el huracán Otis	14/11/2023 Con sello 15/11/2023
13.	Diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a modificar los mecanismos de fijación de las tarifas de energía eléctrica del estado de Chihuahua, toda vez que las condiciones climatológicas extremas hacen necesaria la autorización de	13/12/2023 Con sello 14/12/2023



# COMISIÓN DE ENERGÍA

INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024

		diversos aparatos eléctricos para sobrevivir.	
14.	Diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del PAN	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a convocar a sesión extraordinaria de sus integrantes para analizar la problemática de contaminación ambiental crónica y de salud pública generado por el funcionamiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.	8/02/2024  Con sello  12/02/2024
15.	Diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario MORENA	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), para que, en el ámbito de sus atribuciones, actualice la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.	13/02/2024  Con sello  15/02/2024
16.	Diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del PAN	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al consejo de administración de Petróleos Mexicanos, a convocar a sesión extraordinaria para analizar la problemática de contaminación ambiental crónica y de salud pública generado por el funcionamiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, localizada en Cadereyta Jiménez, Nuevo León.	20/02/2024  Con sello  21/02/2024
17.	Dip. Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario MORENA	Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Centro Nacional de Control de Gas Natural a fin de que se haga público un informe de la situación jurídica que guarda el gasoducto que abastece la unidad petroquímica Camargo ubicada en Chihuahua y se salvaguarden los derechos laborales y sindicales de sus trabajadores.	27/02/2024  Con sello  28/02/2024
18.	Dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Nacional del Agua, a considerar la posibilidad de otorgar subsidios para el alumbrado público y para el consumo de electricidad a las instituciones educativas	27/02/2024  Con sello



# COMISIÓN DE ENERGÍA

INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024

		y de salud públicas ubicadas en los Municipios donde se encuentra la cuenca hidroeléctrica de Necaxa.	28/02/2024
19.	Dip. Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a realizar a través de la Comisión Federal de Electricidad, las acciones y convenios necesarios para que el Estado de Chihuahua sea incorporado en el “Acuerdo por el que se Otorga un Subsidio a las Entidades Federativas de Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit”.	28/02/2024  Con sello  29/02/2024

## 3.2. Impactos Presupuestarios

A la fecha se han solicitado al Centro de Estudios de Finanzas Públicas todos los impactos presupuestarios de cada una de las iniciativas que han sido turnadas a la Comisión, **sin embargo, por carga de trabajo o especialización del tema no todos han sido remitidos aún a la Comisión.**

Numero	Proponente	Iniciativa	Impacto Presupuestario
1.	Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.	CEFP/DG/LXV/736/21  06/12/2021  Los aspectos que plantea la iniciativa, de aprobarse, <b>no generarían un impacto presupuestario</b> ; sin embargo, podría ocasionar una reasignación de las funciones que actualmente realiza la CRE para dar cumplimiento a la reforma que se propone.
2.	Diputada Ana Laura Bernal Camarena, Partido del Trabajo.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan	CEFP/DG/LXV/025/22  10/01/2022



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

		<b>los artículos 58 y 116 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	La propuesta no establece una clara concepción de que temperaturas representarían un clima extremo. Por lo que, si se llegara a definir un rango distinto de temperatura dentro la definición de clima extremo, podría generarse un impacto presupuestario. No obstante, mientras no se defina la temperatura que se contemplaría, así como las nuevas tarifas que se aplicarían, no es posible la cuantificación de la erogación adicional de recursos.
3.	Diputado José Antonio Zapata Meraz, Suscrita por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/933/21</b> <b>02/08/2022</b>  De aprobarse la Iniciativa habría una pérdida de ingresos para la CFE.
4.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en materia de energías limpias y renovables.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/741/21</b> <b>07/12/2021</b>  Se establece que su eventual aprobación <b>podría generar un impacto presupuestario para el Erario Federal</b> ; sin embargo, no es posible cuantificar debido a que en los referidos documentos y programas no precisan los aspectos propuestos en la Iniciativa, así como el origen de los recursos destinados para atenderlos.
5.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los</b>	<b>CEFP/DG/LXV/706/21</b>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

	Parlamentario de Movimiento Ciudadano	<b>Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia ambiental.</b>	<b>25/11/2021</b>  Se establece que su eventual aprobación <b>no generaría un impacto presupuestario para el Erario Federal</b> , dado que las modificaciones propuestas incorporan conceptos en materia medioambiental y sustentabilidad en los ámbitos de transparencia y rendición de cuentas, algunos de ellos, en parte, ya se presentan en los mecanismos arriba citados.
6.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, en materia laboral y de responsabilidad social.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/934/22</b>  <b>02/08/2022</b>  No se estima la generación de un impacto presupuestario, dado que la empresa ya ha incorporado en sus políticas algunos elementos que se proponen en la Iniciativa. En lo tocante a otros elementos como el acceso a las vacantes, no demandaría recursos adicionales a los aplicados para esas funciones.
7.	Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 20 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/931/22</b>  <b>01/08/2022</b>  De aprobarse la iniciativa, no representaría un impacto presupuestario para el Gobierno Federal, ya que se trata de funciones que el director general de ASEA ha desempeñado regularmente.



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

8.	Diputada Lidia Pérez Bárcenas, Grupo Parlamentario Morena	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 91 de la Ley de Petróleos Mexicanos.	<b>CEFP/DG/LXV/600/22</b> <b>23/05/2022</b>  Se determina que la aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto a la Federación.
9.	Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario de Partido Verde Ecologista de México.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 48 de la Ley Hidrocarburos y 41 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.	<b>CEFP/DG/LXV/661/22</b> <b>01/06/2022</b>  Se estima que la eventual aprobación de la iniciativa no tendría un impacto presupuestario para el erario federal. Por el contrario, su aprobación le permitiría a la CRE el cobro de nuevos derechos por la entrega de permisos para el trasvase de hidrocarburos y/o petrolíferos, por lo que la aprobación de la reforma podría implicar un aumento en la recaudación vía el cobro de derechos por la Comisión.
10.	Dip. José Mauro Garza Marín, y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica. (En materia de Energías Limpias y Renovables)	<b>CEFP/DG/LXV/575/22</b> <b>19/05/2022</b>  La aprobación de la iniciativa no tendría impacto presupuestario por la creación del Fondo. No obstante, los proyectos podrían implicar un impacto presupuestario en caso de que la Secretaría de Energía les asigne recursos adicionales. Sin embargo, dada la información proporcionada por la Iniciativa, no es posible estimar este impacto potencial.



# COMISIÓN DE ENERGÍA

INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024

11.	Diputadas y Diputados de diversos Grupos Parlamentarios.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.	<b>CEFP/DG/LXV/683/22</b> <b>03/06/2022</b> Se determina que la eventual aprobación de la iniciativa no generaría un impacto presupuestario en virtud de que las disposiciones contenidas en la propuesta no implicarían la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos o destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para las dependencias federales y sus entidades coordinadas.
12.	Cámara de Senadores.	Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Petróleos Mexicanos.	<b>CEFP/DG/LXV/573/22</b> <b>26/05/2022</b> Por lo que respecta a la Federación bajo los términos de los puntos anteriores, existen previsiones para atender el desarrollo sostenible y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, por lo que no se incrementaría el presupuesto regularizable para el ejercicio fiscal 2022 ni subsecuentes, dado que la atención de la propuesta señalada en la iniciativa no lo requiere.
13.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.	<b>CEFP/DG/LXV/754/22</b> <b>20/07/2022</b> Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, ya que las



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			adiciones planteadas son de carácter normativo y regulatorio y su atención no implica la creación de unidades administrativas o plazas adicionales.
14.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.	<b>CEFP/DG/LXV/624/22</b> <b>19/06/2022</b> En conclusión, por lo que respecta a la Federación bajo los términos de los puntos anteriores, la eventual aprobación de la iniciativa generaría impacto presupuestal, el cual no es estimable dado que la iniciativa no precisa los programas y acciones requeridos.
15.	Diputados Melissa Estefanía Vargas Camacho y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.	<b>CEFP/DG/LXV/584/22</b> <b>25/05/2022</b> De aprobarse los aspectos planteados por la Iniciativa, no generarían impacto presupuestario.
16.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma y adiciona los artículos 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica.	<b>CEFP/DG/LXV/865/22</b> <b>15/07/2022</b> Esta modificación podría generar una disminución en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la medida en que las nuevas tarifas de la energía que provengan de las fuentes renovables, sean menores, mientras que los costos a los cuales se generen o adquieran se mantengan. Cabe precisar que la magnitud de la reducción de ingresos no es



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			estimable hasta que no se defina la metodología alterna para el cálculo de las nuevas tarifas.
17.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 73 y 74 de la Ley de la Industria Eléctrica	<p><b>CEFP/DG/LXV/727/22</b></p> <p><b>20/06/2022</b></p> <p>En caso de aprobarse esta iniciativa, se estima que se requerirían de alrededor de 339 mil 610.62 pesos para la elaboración e implementación de una metodología para establecer el precio promedio de la venta o renta de terrenos en zonas comunales o ejidales para la construcción de plantas de generación de energía eléctrica en aquellos casos en que, por las características del proyecto, se requiera de una ubicación específica.</p> <p>Con relación a la provisión de intérpretes o traductores para que el interesado cumpla con su deber de describir el proyecto que planea desarrollar y atender las dudas y cuestionamientos del titular del terreno, a fin de que entienda sus alcances, así como las posibles consecuencias y afectaciones que se podrían generar con su ejecución, también generaría un impacto presupuestario variable que dependerá de dos factores: 1) El número de plantas de generación de energía eléctrica que requieran construirse en zonas comunales o ejidales, y 2) El número de ocasiones en los que se requiera contratar servicios de intérpretes o traductores para</p>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			personas hablantes de lenguas indígenas, razón por la cual no es factible la estimación de su magnitud.
18.	Diputada Contreras MORENA Janicie Garcia,	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos, en materia de paridad de género.	<b>CEFP/DG/LXV/918/22</b> <b>29/07/2022</b> Se determina que la eventual aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario por ser de orden normativo.
19.	Ejecutivo Federal	Iniciativa que expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos	<b>CEFP / IPP/ 358 / 2022</b> <b>29/07/2022</b> El ahorro económico estimado por la aplicación del horario de verano en la Administración Pública Federal equivale a 76.8 millones de pesos (mdp); de aprobarse la Iniciativa, se perdería dicho monto, lo cual representa un impacto presupuestario para el erario federal.
20.	Diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley para la Exploración, Explotación y Aprovechamiento del Litio.	<b>CEFP/DG/LXV/1021/22</b> <b>30/08/2022</b> La eventual aprobación de la iniciativa generaría un impacto presupuestario por un mil 198 millones 667 mil 569 pesos para el 2023, derivados de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones.  Se comenta que, con las inversiones necesarias para las actividades de exploración, explotación, concesión de explotación, comercialización,



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			proceso e industrialización del litio y sus derivados, además de su capital conllevaría erogaciones para la operación y mantenimiento como a su vez con el tiempo generarían ingresos. No obstante, no se cuenta con la información necesaria de la disponibilidad de litio en México para la estimación del efecto presupuestario que esto tendría.
21.	Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.	<b>CEFP/DG/LXV/1095/22</b> <b>07/10/2022</b>  Para el resto de las modificaciones se considera que ya se cuentan con los recursos para llevar a cabo dichas modificaciones.
22.	Diputada Janicie Contreras García del Grupo Parlamentario de Morena (en materia de paridad de género)	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos.	<b>PENDIENTE</b>
23.	Diputada Flora Tania Cruz Santos del grupo parlamentario Morena	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de la Comisión federal de electricidad de la ley de petróleos mexicanos y de la ley general de responsabilidades administrativas.	<b>PENDIENTE</b>
24.	Congreso del Estado de Colima.	Iniciativa que reforma el artículo 4 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.	<b>CEFP/DG/LXV/1361/22</b> <b>17/11/2022</b>  En caso de aprobarse la iniciativa en comento se estima que generaría un impacto presupuestario para el Erario



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			Federal estimado en 95.2 mdp para el ejercicio fiscal 2023.
25.	Diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley del Sistema de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.	<b>CEFP/DG/LXV/1360/22</b> <b>17/11/2022</b>  Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la Iniciativa tendrá un impacto presupuestario para el erario federal debido a que, al establecer un horario estándar, se renunciará al ahorro energético que el Gobierno Federal obtiene al aplicar horarios estacionales en algunas zonas del país, el monto del impacto presupuestario dependerá de aquellos Ejecutivos de las Entidades Federativas que soliciten el establecimiento de horarios estacionales.
26.	Diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del PT.	Iniciativa que abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.	<b>CEFP/DG/LXV/1359/22</b> <b>17/11/2022</b>  En caso de aprobarse la iniciativa en comento se estima que generaría un impacto presupuestario para el Erario Federal estimado en 95.2 mdp para el ejercicio fiscal 2023.
27.	Diputado Luis Alberto Martínez Bravo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y la Diputada Raquel Bonilla Herrera integrante del Grupo	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que adiciona los artículos 59 Ter, 59 Quater y 59 Quinquies a la Ley de Hidrocarburos.	<b>CEFP/DG/LXV/1387/22</b> <b>29/11/2022</b>  Se concluye que la eventual aprobación de la iniciativa generaría un aumento en la recaudación por parte del cobro de los aprovechamientos, que vendría acompañado por una erogación adicional derivada del costo de los marcadores, con lo



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

	<b>Parlamentario de MORENA.</b>		cual dicho efecto se vería compensado. Asimismo, se generaría una potencial reducción de la pérdida derivada de la sustracción de combustibles.
<b>28.</b>	<b>Diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</b>	<b>Iniciativa Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Minera.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/1405/22</b> <b>11/01/2023</b>  La eventual aprobación de la Iniciativa no generaría un impacto presupuestario para el Gobierno Federal. Esto, debido a que las modificaciones resultan de carácter descriptivo y normativo, sin implicar nuevas atribuciones o responsabilidades que le exijan a la Secretaría un mayor gasto económico. Salvo por las posibles indemnizaciones que deba cubrir la Secretaría por la eventual cancelación de una concesión minera.
<b>29.</b>	<b>Diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Grupo Parlamentario de PAN.</b>	<b>Iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/1407/22</b> <b>11/01/2023</b>  Cabe precisar que la CRE al cobrar por el otorgamiento de permisos podría generar una pérdida recaudatoria al dejar de percibir esos ingresos, mismos que no son posibles cuantificar por no contar con la información para ello.
<b>30.</b>	<b>Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario de PVEM.</b>	<b>Iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/1408/22</b> <b>01/02/2023</b>  La CRE al cobrar por el otorgamiento de permisos podría generar una pérdida recaudatoria al dejar de percibir esos ingresos, mismos que no son posibles cuantificar por no contar con la información precisa para ello.



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

31.	Diputado Héctor Israel Castillo Olivares, y Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/487/23</b> <b>26/04/2023</b>  Se concluye que la eventual aprobación de la iniciativa podría generar un ingreso a la Comisión Reguladora de Energía por dicha remuneración. No obstante, la cuantificación del efecto que esta podría tener dependería del número de prestadores que opten por utilizar dicha infraestructura, así como de las remuneraciones que determine la Comisión.
32.	Diputado Manuel Rodríguez González del Grupo Parlamentario de MORENA.	<b>Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma los artículos 6 y 7 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia energética.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/334/23</b> <b>24/03/2023</b>  Derivado del análisis de la iniciativa, se observa que su eventual aprobación no generaría un costo adicional al erario federal, toda vez que busca homologar lo señalado en el artículo 78, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que la Comisión Permanente tendrá entre sus atribuciones ratificar los nombramientos de los integrantes del órgano colegiado encargado de la regulación en materia de energía, mientras que la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética faculta exclusivamente al Senado para dicha designación.
33.	Diputado Manuel Rodríguez González del Grupo	<b>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 61 Bis a la Ley de Infraestructura de la Calidad (En materia de medición</b>	<b>CEFP/DG/LXV/353/23</b> <b>24/03/2023</b>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

	<b>Parlamentario de MORENA.</b>	<b>y control de hidrocarburos y petrolíferos.</b>	La eventual aprobación de la iniciativa no tendrá un impacto presupuestario para la Administración Pública Federal.
<b>34.</b>	<b>Diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena</b>	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/390/23</b> <b>30/06/2023</b>  Se concluye que su eventual aprobación tendrá un impacto presupuestario, asociado a los elementos antes mencionados, cuyo monto dependerá de la definición de la metodología alterna para el cálculo de las nuevas tarifas.
<b>35.</b>	Se remite por el Congreso de Jalisco.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 72 y se adiciona un artículo 72 Bis de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/812/23</b> <b>31/07/2027</b>  La eventual aprobación de la Iniciativa tendría un impacto presupuestario estimado de 4 millones 189 mil pesos a precios de 2023. Esto, derivado conformar y operar un área para vigilar y supervisar permanentemente las instalaciones eléctricas de proyectos mineros colocadas sobre el Sistema Eléctrico Nacional.
<b>36.</b>	Presentada por el Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo, y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (En materia de tarifas eléctricas)	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/786/23</b> <b>15/08/2023</b>  La eventual aprobación de la Iniciativa podría implicar un impacto presupuestario siempre que el Ejecutivo Federal determine reducir las tarifas para el suministro eléctrico en momentos donde la inflación mensual supere por seis periodos consecutivos los pronósticos realizados por el Banco de México (BANXICO).



# COMISIÓN DE ENERGÍA

INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024

37.	Cámara de Senadores, presentada por la Senadora Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/1240/23</b> <b>13/11/2023</b>  Se obtuvo la temperatura promedio anual de los 32 estados de la República para identificar aquellos susceptibles de recibir la tarifa especial a la que hace referencia la iniciativa por altas temperaturas.  Para este dato, se utilizaron las temperaturas promedio de 2022, siendo este el año más reciente del cual se cuenta con datos completos. Si bien ninguno de los 32 estados presentó una temperatura promedio anual igual o superior a los 28° centígrados, tres estados se ubicaron en el decil 90: Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
38.	Diputado Román Cifuentes Negrete, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo.</b>	La iniciativa de aprobarse, no generarían un impacto presupuestario, dado que la propuesta homologa y/o sustituye la denominación arriba referida. Por tanto, no se caería en los supuestos del artículo 19 del Reglamento de la LFPRH.
39.	Diputado Daniel Munguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3 y 5 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/911/23</b> <b>30/08/2023</b>  Se concluye que la eventual aprobación de la Iniciativa no tendrá un impacto presupuestario para la Administración Pública Federal, en virtud de que las disposiciones contenidas en la propuesta no implican la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos o destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para las



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			Dependencias Federales y sus Entidades Coordinadas.
40.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3,4 y 85 de la Ley de Hidrocarburos.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/768/23</b> <b>20/07/2023</b>  La cancelación de proyectos en ejecución que utilizan el fracturamiento hidráulico como técnica principal de extracción, podría implicar una disminución en los ingresos de PEMEX. La pérdida para la empresa estaría en función de las expectativas de ingreso previstas en los yacimientos cancelados. Algo que, a su vez, podría tener una repercusión en las finanzas públicas en caso de que el Ejecutivo Federal opte por compensar dicha pérdida con asignación presupuestal, reasignación de recursos de otros programas o con deuda pública.
41.	Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 25, 30 y 32 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.</b>	<b>PENDIENTE</b>
42.	Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Energía Geotérmica</b>	<b>CEFP/DG/LXV/730/23</b> <b>17/07/2023</b>  La iniciativa de aprobarse no generaría un impacto presupuestario, dado que la propuesta homologa y/o sustituye la denominación arriba referida. Por tanto, no se caería en los supuestos del artículo 19 del Reglamento de la LFPRH.
43.	Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de la Comisión Federal de</b>	<b>CEFP/DG/LXV/731/23</b> <b>17/07/2023</b>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

		<b>Electricidad, para crear una tarifa social asequible y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.</b>	La iniciativa de aprobarse no generaría un impacto presupuestario, dado que la propuesta homologa y/o sustituye las denominaciones arriba referidas, así como los requisitos para el nombramiento de director ejecutivo. Por tanto, no se caería en los supuestos del artículo 19 del Reglamento de la LFPRH.
44.	Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 165, 167 y 168 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	<b>17/07/2023</b> <b>CEFP/DG/LXV/733/23</b>  La iniciativa de aprobarse no generaría un impacto presupuestario, dado que la propuesta homologa y/o sustituye las denominaciones arriba referidas. Por tanto, no se caería en los supuestos del artículo 19 del Reglamento de la LFPRH.
45.	Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/733/23</b> <b>17/07/2023</b>  La iniciativa de aprobarse no generaría un impacto presupuestario, dado que la propuesta homologa y/o sustituye las denominaciones arriba referidas. Por tanto, no se caería en los supuestos del artículo 19 del Reglamento de la LFPRH.
46.	Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 165, 167 y 168 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	<b>17/07/2023</b> <b>CEFP/DG/LXV/734/23</b>  La iniciativa de aprobarse no generaría un impacto presupuestario, dado que la propuesta homologa y/o sustituye



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			las denominaciones arriba referidas. Por tanto, no se caería en los supuestos del artículo 19 del Reglamento de la LFPRH.
47.	Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 8° y 52 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/732/23</b> <b>17/07/2023</b> La iniciativa de aprobarse no generaría un impacto presupuestario, dado que la propuesta homologa y/o sustituye las denominaciones arriba referidas. Por tanto, no se caería en los supuestos del artículo 19 del Reglamento de la LFPRH.
48.	Se remite por el Congreso de Chihuahua.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 81 y 82 de la Ley de Hidrocarburos.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/974/23</b> <b>14/09/2023</b> Se concluye que, en caso de aprobarse, podría generar una renuncia recaudatoria como resultado de que la Comisión Reguladora de Energía otorgue subsidios y tarifas preferenciales en el precio del Gas LP, gas natural, así como del gasóleo de uso doméstico. Cabe precisar que el monto de la renuncia recaudatoria dependerá de las características específicas de los subsidios y tarifas que se otorguen, así como de las condiciones climáticas de cada entidad federativa.
49.	Diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/760/23</b> <b>19/07/2023</b> La eventual aprobación de la iniciativa implicaría un impacto presupuestario por los subsidios o descuentos que tendría que



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			aplicar la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para usuarios en localidades donde la sensación térmica sea mayor de 40 °C o menor de 0 °C. La magnitud del impacto estará en función de la reducción en las tarifas que se observen a partir de la metodología que determine establecer la CRE para cumplir con el nuevo mandato.
<b>50.</b>	Diputada Laura Patricia Contreras Duarte, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma la fracción II de artículo 5 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/752/23</b> <b>17/07/2023</b>  Se estima un impacto presupuestario en el ejercicio fiscal en que se implemente la medida por la inversión en equipo y personal que habría de realizar la CFE para recolectar, almacenar, exportar y/o aprovechar el sargazo. El impacto estará en función de las herramientas técnicas y materiales que requiera adquirir la CFE para llevar a cabo dichas actividades, así como del volumen del recurso que se desee explotar.
<b>51.</b>	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano	<b>Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y a la Ley de Transición Energética.</b>	<b>PENDIENTE</b>
<b>52.</b>	Diputada Margarita García García del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/988/23</b> <b>14/09/2023</b>  Se concluye que la eventual aprobación de la Iniciativa no tendrá un impacto presupuestario para la Administración Pública



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			Federal, ya que la reforma propuesta no implica la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos o destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para las Dependencias Federales y sus Entidades Coordinadas.
53.	Diputado José Mauro Garza Marín del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 76 y 109 de la Ley de Petróleos Mexicanos. En materia de Transparencia y Rendición de Cuentas)</b>	<b>CEFP/DG/LXV/736/23</b> <b>17/07/2023</b>  La iniciativa no generaría un impacto presupuestario por incluirse a las empresas filiales a la normatividad de Petróleos Mexicanos y cumplimiento de transparencia y acceso a la información, de fiscalización y rendición de cuentas y combate a la corrupción.
54.	Diputado Alberto Villa Villegas del Grupo Parlamentario de Morena.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el campo. (En materia de precios y tarifas de estímulo)</b>	<b>CEFP/DG/LXV/749/23</b> <b>19/07/2023</b>  La iniciativa no generaría impacto presupuestario; sin embargo, garantizar la igualdad de oportunidades para los productores del país, al no definir su composición, podría generar un impacto presupuestario, mismo que no es posible estimar.
55.	Diputada Genoveva Huerta Villegas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 106 de la Ley de Petróleos Mexicanos.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/775/23</b> <b>20/07/2023</b>  Del análisis derivado de la iniciativa se estima que no representarán un impacto presupuestario toda vez que



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			únicamente busca homologar la información para la Cuenta Pública sobre la deuda pública de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera.
56.	Diputada Olga Luz Espinosa Morales del grupo parlamentario del PRD.	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y de la Ley de Petróleos Mexicanos.	<b>CEFP/DG/LXV/1382/23</b> <b>11/12/2023</b> Se determina que la eventual aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa podría generar un impacto presupuestario en función del monto de compensaciones acordadas con las entidades federativas.
57.	Diputada Yessenia Leticia Olua González, del grupo parlamentario de MORENA.	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, en Materia de Armonización Legislativa.	<b>CEFP/DG/LXV/1386/23</b> <b>11/12/2023</b> Se determina que la eventual aprobación de las disposiciones que se proponen en la Iniciativa objeto de este análisis, no generan un impacto presupuestal por actualizar denominaciones.
58.	Diputada Yessenia Leticia Olua González, del grupo parlamentario de MORENA.	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 25 y 32 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.	<b>CEFP/DG/LXV/1398/23</b> <b>11/12/2023</b> Se determina que la eventual aprobación de las disposiciones que se proponen en la Iniciativa objeto de este análisis, no generan



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			un impacto presupuestal por actualizar denominaciones.
59.	Diputada Yessenia Leticia Olua González, del grupo parlamentario de MORENA.	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 13 y 21 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.	<b>CEFP/DG/LXV/1399/23</b> <b>11/12/2023</b> Se determina que la eventual aprobación de las disposiciones que se proponen en la Iniciativa objeto de este análisis, no generan un impacto presupuestal por sustitución de normas de la misma materia.
60.	Diputada Yessenia Leticia Olua González, del grupo parlamentario de MORENA.	Iniciativa con proyecto de decreto, que se reforman a diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, en materia de armonización legislativa.	<b>CEFP/DG/LXV/1394/23</b> <b>11/12/2023</b> Se determina que la eventual aprobación de las disposiciones que se proponen en la Iniciativa objeto de este análisis, no generan un impacto presupuestal por actualizar el nombre vigente de Secretarías de Estado y Ciudad de México.
61.	Diputada Paulina Rubio Fernández y legisladores integrantes del grupo parlamentario del PAN.	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos.	<b>CEFP/DG/LXV/1383/23</b> <b>11/12/2023</b> Se determina que la eventual aprobación de las disposiciones que se proponen en la Iniciativa objeto de este análisis, no generan un impacto presupuestal por incluir el principio de paridad de género en la designación de los consejeros para el Consejo de Administración.
62.	Dip. Víctor Gabriel Varela López, del	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley	<b>CEFP/DG/LXV/1379/23</b> <b>12/12/2023</b>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

	<b>Grupo Parlamentario de MORENA.</b>	<b>Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia nuclear</b>	La iniciativa, de aprobarse, no generarían un impacto presupuestario que, al ser de carácter normativo, resectorizaría al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares la exploración, la explotación y el beneficio de minerales radiactivos, así como el aprovechamiento de los combustibles nucleares, los usos de la energía nuclear, la investigación de la ciencia y técnicas nucleares, la industria nuclear y todo lo relacionado con la misma. Lo anterior, de acuerdo con los artículos transitorios segundo, tercero, cuarto, quinto y octavo de la propia Iniciativa.
63.	<b>Diputado Víctor Gabriel Varela López, diputado del Grupo Parlamentario de MORENA.</b>	<b>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia nuclear.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/1379/23</b> <b>12/12/2023</b> La iniciativa, de aprobarse, no generarían un impacto presupuestario que, al ser de carácter normativo, resectorizaría al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares la exploración, la explotación y el beneficio de minerales radiactivos, así como el aprovechamiento de los combustibles nucleares, los usos de la energía nuclear, la investigación de la ciencia y técnicas nucleares, la industria nuclear y todo lo relacionado con la misma. Lo anterior, de acuerdo con los artículos transitorios segundo, tercero, cuarto, quinto y octavo de la propia Iniciativa.
64.	<b>Diputada Yessenia Leticia Olua González,</b>	<b>Iniciativa con proyecto de decreto, que se reforman a los artículos 29</b>	<b>CEFP/DG/LXV/1406/23</b>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

	<b>integrante del Grupo Parlamentario MORENA.</b>	<b>y 92 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</b>	<b>13/12/2023</b>  Se determina que la eventual aprobación de las disposiciones que se proponen en la Iniciativa objeto de este análisis, no generan un impacto presupuestal por sustituir una norma federal por una general en la misma materia.
<b>65.</b>	<b>Diputado Yerico Abramo Masso, integrante del Grupo Parlamentario PRI.</b>	<b>Iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/1441/23</b> <b>9/01/2024</b>  Se estima que la eventual aprobación de la Iniciativa derive en un impacto presupuestario debido al incremento en los subsidios para el consumo eléctrico o por la disminución en los ingresos que perciba el Gobierno Federal al reducir los cobros por la generación y distribución de electricidad a través de la Comisión Federal de Electricidad. El impacto estará en función de las metodologías que aplique la Comisión Reguladora de Energía para calcular las tarifas al consumo eléctrico en las entidades federativas afectadas por temperaturas extremas.
<b>66.</b>	<b>Diputado Joaquín Zebadúa Alva, integrante del Grupo Parlamentario MORENA.</b>	<b>Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 6° y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b>	<b>CEFP/DG/LXV/1443/23</b> <b>9/01/2024</b>  La modificación al segundo párrafo del artículo 139 podría implicar un impacto presupuestario siempre que el Ejecutivo Federal opte por determinar una tarifa eléctrica especial para aquellas Entidades



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			Federativas que son productoras de energía hidroeléctrica. En su caso, el impacto estará en función de las características de las nuevas tarifas, así como de los estados que se beneficien de este mecanismo.
67.	Diputado <b>Gabriel Ricardo Quadri De La Torre</b> , integrante del Grupo Parlamentario del PAN.	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Petróleos Mexicanos.	<b>CEFP/DG/LXV/057/24</b> <b>19/01/2024</b>  Si bien lo estipulado por la Iniciativa podría demandar recursos adicionales para PEMEX, se estima que el gasto adicional podría ser cubierto con recursos propios o por medio de fuentes externas de acuerdo con lo previsto para la ejecución de su Plan de Sostenibilidad 2023-2050. Motivo por el cual no se anticipa un impacto presupuestario para el erario federal por la aprobación de la Iniciativa.
68.	Diputada <b>María Josefina Gamboa Torales</b> , integrante del Grupo Parlamentario del PAN.	Iniciativa que reforma la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Aguas Nacionales.	<b>CEFP/DG/LXV/059/24</b> <b>19/01/2024</b>  Las modificaciones planteadas a la Ley de Aguas no se estima que deriven en un impacto presupuestario en virtud de que actualmente el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) – a cargo de la Comisión Nacional del Agua – cuenta con información climatológica desagregada a nivel municipio. Así mismo, el SNM administra un Banco Nacional de Datos Climatológicos el cual está disponible para consulta pública.



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

69.	Diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo.	<p><b>CEFP/DG/LXV/166/24</b> <b>06/02/2024</b></p> <p>Con relación a la propuesta, se informa que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 no se identificaron recursos para energías limpias. Hasta el ejercicio fiscal 2021 existió el Programa especial de Energía para el Campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola (PEUA), cuyo objetivo era que las personas físicas y morales que realicen actividades agrícolas y utilicen energía eléctrica en el bombeo recibieran un subsidio por el uso de la misma. En el ejercicio fiscal 2021, el consumo de energía eléctrica de las y los productores inscritos en el PEUA fue de 21 mil 127 millones de pesos, con el apoyo otorgado, solo se pagaron siete mil 644 millones de pesos.</p> <p>De ello se deriva que incentivar el empleo de energías limpias en sustitución de la energía eléctrica, requerirá recursos para la promoción, así como capacitación e infraestructura. Y por otra parte, el otorgamiento de incentivos a los productores también requerirá recursos, en función de lo que se establezca en las reglas de operación del programa, todo ello representará un impacto presupuestario.</p>
70.	Diputado Oscar Gustavo Monroy Cárdenas del Grupo	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el primer	<p><b>CEFP/DG/LXV/224/24</b></p>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

*INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024*

	<p><b>Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</b></p>	<p><b>párrafo del artículo 4 de la Ley de Energía para el Campo.</b></p>	<p><b>21/02/2024</b></p> <p>Se concluye que la eventual aprobación de la propuesta planteada en la Iniciativa no genera impacto presupuestal por precisar aspectos que debe contemplar el programa al que hace referencia el actual artículo 4 de la Ley de Energía para el Campo. Cabe mencionar que, una vez que se emitan los Lineamientos o Reglas de Operación del programa al que hace referencia la Ley objeto del presente análisis podría resultar un impacto presupuestario no estimable, que dependerá, de ser el caso, de recursos para promover el empleo de energías limpias, capacitación e infraestructura, y otorgamiento de incentivos.</p>
--	---	--	---

La Mesa Directiva de esta H. Cámara de Diputados, hizo del conocimiento a este órgano legislativo, mediante oficio número D.G.P.L. 65-II-8-1212 de fecha 19 de abril de 2022, el listado de iniciativas que fueron presentadas durante la LXIV Legislatura y que son nuevamente turnadas a esta LXV Legislatura, de conformidad con el artículo 287 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Derivado de lo anterior, mediante oficio **C.E./0189/2022**, de fecha 02 de mayo de 2022, se hizo la solicitud de impacto presupuestario de todas las iniciativas.

Numero	Proponente	Iniciativa de la LXIV Legislatura	Impacto Presupuestario
--------	------------	-----------------------------------	------------------------



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

<b>1.</b>	Suscrita por el Dip. Arturo Escobar y Vega y Dip. integrantes de los Grupos Parlamentarios	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona  diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de la Ley de Transición Energética, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	<b>CEFP/DG/LXV/1347/22</b>  <b>15/11/2022</b>  Se determina que la eventual aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario en cuanto a que no requiere la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos, destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para la Administración Pública Federal.
<b>2.</b>	Suscrita por el Dip. Jacobo David Cheja Alfaro, MC	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de generación limpia distribuida)	<b>CEFP/DG/LXV/529/22</b>  <b>09/05/2022</b>  De aprobarse los aspectos planteados por la Iniciativa, no generarían impacto presupuestario.
<b>3.</b>	Suscrita por Dip. Integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos	<b>CEFP/DG/LXV/597/22</b>  <b>26/05/2022</b>  Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la Iniciativa generaría impacto recaudatorio por la actualización de las unidades de medida para sanciones por adquisición ilícita de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como por agregar a nuevas causales de



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			sanción por delitos en materia de hidrocarburos. No obstante, no se dispone de los elementos necesarios para estimar su magnitud.
4.	Suscrita por la Dip. Sandra Paola González Castañeda, MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 74 Bis a la Ley de Petróleos Mexicanos	<b>CEFP/DG/LXV/535/22</b> <b>09/05/2022</b>  De ser aprobados los aspectos planteados por la Iniciativa no generarían un impacto presupuestario, ya que se consideraría, previamente, si algún trabajador, inscrito en el padrón, cuenta con el perfil idóneo al puesto requerido.
5.	Dip. Víctor Gabriel Varela López, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad	<b>CEFP/DG/LXV/828/22</b> <b>19/07/2022</b>  Se determina que la aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa si generaría un impacto al presupuesto a la Federación, el cual no es cuantificable por desconocer cuantos exigirían el cumplimiento del derecho humano aunado al principio de universalidad.
6.	Suscrita por el Dip. Rubén Terán Águila, MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (en materia de transparencia)	<b>CEFP/DG/LXV/546/22</b> <b>09/05/2022</b>  Se determina que la eventual aprobación de la propuesta <b>planteada en la iniciativa no</b>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			generaría un impacto presupuestario por hacer visible la información necesaria para los usuarios que pretendan fincar una queja.
7.	Suscrita por la Dip. Brenda Espinoza López, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5o. y 18 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	<b>CEFP/DG/LXV/1346/22</b> <b>14/11/2022</b>  Se determina que la eventual aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario en cuanto a que no requiere la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos, destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para la Administración Pública Federal.
8.	Suscrita por la Dip. Rosa María Bayardo Cabrera, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Transición Energética	<b>CEFP/DG/LXV/545/22</b> <b>09/05/2022</b>  Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario por tratarse de la adición de un concepto que describe la generación de energía por medio de las olas del mar.
9.	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 4o. y 130 de la Ley de Hidrocarburos (en materia de protección ambiental)	<b>CEFP/DG/LXV/032/23</b> <b>23/01/2023</b>  A partir del análisis de la Iniciativa, se concluye que su eventual aprobación causaría impacto



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			presupuestario, ya que los contratos celebrados con particulares para la exploración y extracción de hidrocarburos, en el marco de la legislación emanada de la reforma constitucional energética, podrían sufrir afectaciones a partir de las nuevas disposiciones que se pretende establecer en la Iniciativa, lo cual resultaría en sanciones económicas por el incumplimiento de obligaciones contraídas por el Estado. Sin embargo, dicho impacto no es factible de cuantificar, toda vez que no existen los elementos para realizar una estimación.
10.	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona Diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de Transición Energética (en materia de energías renovables)	<b>CEFP/DG/LXV/531/22</b> <b>09/05/2022</b>  Dichas modificaciones, de aprobarse, no generarían un impacto presupuestario, ya que los aspectos que plantea la iniciativa impulsan el uso de energías renovables.
11.	Suscrita por el Dip. Ricardo Flores Suárez y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 72 de la Ley de La Industria Eléctrica	<b>CEFP/DG/LXV/548/22</b> <b>10/05/2022</b>  Se determina que la eventual aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario.
12.	Dip. José Martín López Cisneros, PAN	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley	<b>CEFP/DG/LXV/539/22</b>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

		General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	<b>12/05/2022</b>  Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario por ser de orden normativo.
<b>13.</b>	Dip. Manuel Rodríguez González, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Proyecto de Decreto que expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea	<b>CEFP/DG/LXV/582/22</b>  <b>27/05/2022</b>  En conclusión, por lo que respecta a la Federación bajo los términos de los puntos anteriores no destinaría recursos adicionales para atender la propuesta de la Iniciativa.
<b>14.</b>	Dip. Hernán Salinas Wolberg y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica	<b>CEFP/DG/LXV/532/22</b>  <b>09/05/2022</b>  Por lo que, de aprobarse los aspectos <b>planteados por la Iniciativa, no generarían impacto presupuestario.</b>
<b>15.</b>	Dip. Absalón García Ochoa y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 88 de la Ley de Transición Energética	<b>CEFP/DG/LXV/540/22</b>  <b>10/05/2022</b>  Se determina que la aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, por ser de orden normativo
<b>16.</b>	Suscrita por la Dip. Raquel Bonilla Herrera, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de	<b>CEFP/DG/LXV/583/22</b>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

		Transición Energética (en materia de fortalecimiento a la generación de electricidad a través de energías limpias y renovables)	<b>26/05/2022</b>  Los aspectos que plantea la iniciativa, de aprobarse, no generarían un impacto presupuestario, ya que las actividades del PAT 2022 se organizan para atender sectores en lo particular (programas sectoriales), llevar a cabo acciones que alcanzan e involucran distintos sectores (programas transversales) y realizar acciones de apoyo y soporte a la propia CONUEE (programas y acciones de soporte).
<b>17.</b>	Suscrita por la Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez, PRI	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de tarifas eléctricas)	<b>CEFP/DG/LXV/874/22</b>  <b>18/07/2022</b>  La eventual aprobación de la iniciativa sí generaría un efecto negativo en los ingresos de la CFE por hasta 10 mil 245.2 millones de pesos para 2022 por la nueva tarifa eléctrica para el Sistema de Agua Potable y Saneamiento.
<b>18.</b>	Dip. Ana Laura Bernal Camarena, PT	Proyecto de Decreto que abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos	<b>CEFP/DG/LXV/778/22</b>  <b>29/06/2022</b>  De aprobarse, la entrada en vigor de la Iniciativa objeto de esta valoración, generaría un impacto presupuestario para el Erario Federal estimada en 76.8 mdp para el ejercicio fiscal 2022.
<b>19.</b>	Suscrita por la Dip. Ma. Guadalupe Almaguer	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la	<b>CEFP/DG/LXV/033/23</b>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

	Pardo y Dip. Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	<b>24/01/2023</b>  De dicha modificación, se concluye que su eventual aprobación generaría impacto presupuestario, derivado de las posibles prohibiciones o postergación de permisos para la exploración o extracción de hidrocarburos con el método de fractura hidráulica determinadas por el principio precautorio, debido a que las legislaciones reglamentarias y secundarias, vigentes y emanadas de la reforma constitucional en materia energética prevén este método. Por tal motivo, los contratos celebrados en sus diferentes modalidades con particulares para la exploración y extracción de hidrocarburos, en algunos casos, podrían sufrir afectaciones a partir de las nuevas disposiciones que se pretende establecer en la Iniciativa propuesta, lo cual resultaría en el incumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado. Sin embargo, dicho impacto no es factible de cuantificar, toda vez que no existen los elementos suficientes para realizar una estimación puntual.
<b>20.</b>	Dip. Ricardo De la Peña Marshall, PES	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 17 de la Ley de la Industria Eléctrica	<b>CEFP/DG/LXV/533/22</b>  <b>09/05/2022</b>  No generaría impacto presupuestario.



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

<b>21.</b>	Dip. Antonio Ortega Martínez, PVEM	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 15 y 38 de la Ley de Petróleos Mexicanos	<b>CEFP/DG/LXV/541/22</b>  <b>10/05/2022</b>  Se determina que la aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, por ser de orden normativo.
<b>22.</b>	Dip. Ana Laura Bernal Camarena, PT	Proyecto de Decreto que deroga la fracción III del artículo 104 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad	<b>CEFP/DG/LXV/550/22</b>  <b>13/05/2022</b>  Se concluye que la eventual aprobación de la iniciativa, generaría un ahorro en los recursos ejercidos por la entidad, cuya magnitud estará en función de las consecuencias que podría tener en la producción y servicio que brinda la CFE, Para cuantificar el efecto se requiere información a mayor detalle, que permitiera valorar una posible reingeniería o al menos tener elementos para evaluar el costo beneficio. Sin embargo, no se cuenta con dicha información.
<b>23.</b>	Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, PES	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 18 de la Ley de Transición Energética	<b>PENDIENTE</b>
<b>24.</b>	Dip. Lidia García Anaya, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 58, 90 y 109 de la Ley de Petróleos Mexicanos	<b>CEFP/DG/LXV/553/22</b>  <b>10/05/2022</b>  Se determina que la aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, por ser de orden normativo.



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

<b>25.</b>	Dip. Abril Alcalá Padilla, PRD	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley de Petróleos Mexicanos	<b>CEFP/DG/LXV/536/22</b>  <b>09/05/2022</b>  A partir del análisis de la Iniciativa se concluye que su eventual aprobación causaría un impacto presupuestario no cuantificable, toda vez que no se dispone de los elementos necesarios para su estimación derivado de que no es factible determinar con antelación elementos como el número de personal médico requerido y la demanda de materiales necesarios para su protección y cuidado; así como el tipo y cantidad de insumos requeridos para atender al número de personas que soliciten atención médica en las unidades médicas de Petróleos Mexicanos, lo cual a su vez está en función del tipo de padecimiento y duración de la contingencia, emergencia sanitaria, epidemia o pandemia, aspecto que tampoco es posible estimar.
<b>26.</b>	Suscrita por la Dip. Flora Tania Cruz Santos, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	<b>CEFP/DG/LXV/573/22</b>  <b>10/05/2022</b>  De aprobarse la Iniciativa, no se generaría un impacto presupuestario.
<b>27.</b>	Suscrita por el Dip. Ricardo de la Peña Marshall, PES	Proyecto de Decreto que reforma la fracción IV del artículo 39 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, se adiciona una fracción VI al artículo 22 de la Ley de la Agencia Nacional de	<b>CEFP/DG/LXV/528/22</b>  <b>09/05/2022</b>  Se concluye que su eventual aprobación causaría impacto



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

		Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	presupuestario, ya que los contratos celebrados con particulares para la exploración y extracción de hidrocarburos, en el marco de la legislación emanada de la reforma constitucional energética, podrían sufrir afectaciones a partir de las nuevas disposiciones que se pretende establecer en la Iniciativa propuesta, lo cual resultaría en sanciones económicas por el incumplimiento de obligaciones contraídas por el Estado. Sin embargo, dicho impacto no es factible de cuantificar, toda vez que no existen los elementos para realizar una estimación.
<b>28.</b>	Suscrita por la Dip. Mónica Almeida  López, PRD	Proyecto de Decreto que reforma la fracción IV del artículo 65 de la Ley de Transición Energética	<b>CEFP/DG/LXV/534/22</b> <b>09/05/2022</b>  Los aspectos que plantea la iniciativa, de aprobarse, no generarían un impacto presupuestal, dado que el Ejecutivo Federal ya considera reducir la dependencia del país en los combustibles fósiles, cómo fuente primaria de energía.
<b>29.</b>	Suscrita por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, PES	Proyecto de Decreto que reforma la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (en materia de homologación)	<b>CEFP/DG/LXV/542/22</b> <b>10/05/2022</b>  Se determina que la aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto a la Federación



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

<b>30.</b>	Suscrita por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortíz, MC	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 166 Bis a la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de suministro eléctrico ante emergencias sanitarias)	<b>CEFP/DG/LXV/696/22</b>  <b>10/06/2022</b>  La eventual aprobación de la iniciativa sí generaría un efecto negativo en los ingresos de la CFE por hasta 7,005.1 millones de pesos para 2022 por la continuación ininterrumpida del servicio de suministro eléctrico, sin condicionamiento de pago o costo de reinstalación.
<b>31.</b>	Suscrita por el Dip. José Luis Elorza Flores, MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XXX al artículo 12 recorriéndose la subsecuente, y un párrafo tercero al artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica	<b>CEFP/DG/LXV/803/22</b>  <b>05/07/2022</b>  Se concluye que la eventual aprobación de la iniciativa sí generaría un impacto presupuestario a medida que se realicen las adecuaciones a los presupuestos de la CFE y sus subsidiarias para que garanticen los servicios de transmisión y distribución de energía eléctrica durante la emergencia sanitaria, ya sea por la implementación de nuevas tarifas preferentes, o la ampliación de plazo para liquidar adeudos ante la imposibilidad de pagos.
<b>32.</b>	Suscrita por el Dip. Carlos Javier Lamarque Cano, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 139 y la fracción I del artículo 140 de la Ley de la Industria Eléctrica	<b>CEFP/DG/LXV/601/22</b>  <b>23/05/2022</b>  La eventual aprobación de la iniciativa tendría un impacto presupuestario que no es posible estimar debido a que se desconoce la frecuencia con la



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			que el Ejecutivo Federal vaya a utilizar su facultad para establecer tarifas eléctricas, así como las características específicas de sus decisiones. No obstante, al verse obligado – de acuerdo con el texto de la iniciativa – a asignar la tarifa con el mayor subsidio por parte del Estado, sería de esperarse que el uso de esta facultad genere impacto presupuestario por la entrega de subsidios.
<b>33.</b>	Suscrita por Dip. Mario Alberto Ramos Tamez, PAN	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica	<b>CEFP / IPP/ 217.33 / 2022</b>  <b>27/07/2022</b>  La eventual aprobación de la iniciativa sí generaría un impacto presupuestario en ambos escenarios, en el primero por 429 mil 853.5 millones de pesos, y por 9,921.1 millones de pesos para el segundo escenario, todos a precios de 2023, en ambos escenarios se garantizarían los servicios de transmisión y distribución de energía eléctrica durante la emergencia sanitaria mediante la condonación del pago de la tarifa de electricidad (a los que no puedan pagarla o a la totalidad de la población respectivamente).
<b>34.</b>	Suscrita por la Dip. Zaira Ochoa Valdivia, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica	<b>CEFP/DG/LXV/602/22</b>  <b>23/05/2022</b>  Con base en lo analizado, se concluye que la eventual aprobación de la iniciativa sí generaría impacto presupuestario,



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			el cual, se derivaría de las modificaciones que podría haber en las tarifas eléctricas.
<b>35.</b>	Suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética	<b>PENDIENTE</b>
<b>36.</b>	Suscrita por el Dip. David Bautista Rivera, MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley de Transición Energética	<b>CEFP/DG/LXV/040/23</b> <b>07/02/2023</b>  Por tanto, en virtud de que la iniciativa plantea adicionar un criterio prioritario para la PRONASE que, de forma indirecta, ya está contempla en la legislación vigente y que por mandato constitucional les corresponde a los gobiernos municipales, se estima que la eventual aprobación de la iniciativa no tendría impacto presupuestario.
<b>37.</b>	Suscrita por la Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega, MC	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 79 de la Ley de Hidrocarburos y 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor	<b>CEFP/DG/LXV/781/22</b> <b>29/06/2022</b>  Se concluye que la propuesta de que la PROFECO y la CRE se coordinen para realizar los trabajos de verificación y cumplimiento de las especificaciones de calidad de los petrolíferos no generaría un impacto presupuestario para la Administración Pública Federal debido a que, en la normatividad antes mencionada, se les conceden las atribuciones y recursos para realizar dicha



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			actividad, sin incurrir en gastos adicionales.
<b>38.</b>	Suscrita por el Dip. Agustín García Rubio, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 96 de la Ley de Hidrocarburos	<b>CEFP/DG/LXV/543/22</b>  <b>10/05/2022</b>  Se determina que la aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, por ser de Orden normativo.
<b>39.</b>	Suscrita por el Dip. Arturo Escobar y Vega y Dip. integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y MORENA	Proyecto de Decreto que abroga la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, que expide la Ley de Biocombustibles, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley General del Equilibrio  Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Cambio Climático	<b>CEFP/DG/LXV/054/23</b>  <b>09/02/2023</b>  La eventual aprobación de la iniciativa tendría un impacto presupuestario mínimo estimado de 38.5 millones de pesos a precios del 2023 para el ejercicio fiscal 2022. Esto, derivado de las nuevas responsabilidades planteadas en la Ley de Bioenergéticos para el Gobierno Federal.
<b>40.</b>	Suscrita por la Dip. Lorenia Iveth Valles Sampeder, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica	<b>CEFP/DG/LXV/946/22</b>  <b>05/08/2022</b>  Sí generaría un impacto en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad.
<b>41.</b>	Suscrita por el Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3o., 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica	<b>CEFP/DG/LXV/034/23</b>  <b>24/01/2023</b>  De tal forma que, la eventual aprobación de la iniciativa tendría un impacto presupuestario al



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			implicar pérdidas en los ingresos de la CFE que, dada la información disponible, no es posible estimar.
<b>42.</b>	Suscrita por la Dip. Raquel Bonilla Herrera, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de tarifas eléctricas)	<b>CEFP/DG/LXV/947/22</b>  <b>05/08/2022</b>  Sí generaría un impacto en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad.
<b>43.</b>	Suscrita por el Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla, MORENA	Proyecto de Decreto que expide la Ley que Crea el Organismo Público "Litiomex"	<b>CEFP/DG/LXV/695/22</b>  <b>08/06/2022</b>  Siendo que el litio se considera dentro de los recursos minerales, se concluye que estas atribuciones ya se desempeñan por parte de la Federación, y que se trataría de una redistribución de recursos. Por lo cual esto no generaría un impacto presupuestario.
<b>44.</b>	Suscrita por el Dip. José Del Carmen Gómez Quej, PAN	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética y de la Ley de la Industria Eléctrica	<b>CEFP/DG/LXV/783/22</b>  <b>30/06/2022</b>  Se determina que la eventual aprobación de la Iniciativa en comento no generaría un impacto presupuestario para el Erario Federal, en virtud de que las disposiciones contenidas en la propuesta no implicarían la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos o destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			las dependencias federales y sus entidades coordinadas.
<b>45.</b>	Suscrita por el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, PAN	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 20 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética	<b>CEFP/DG/LXV/552/22</b>  <b>10/05/2022</b>  De lo anterior se concluye que, de aprobarse la Iniciativa, no representaría un impacto presupuestario para el Gobierno Federal, ya que se trata de funciones que el director general de ASEA ha desempeñado regularmente.
<b>46.</b>	Suscrita por la Dip. Martha Huerta Hernández, PT	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos	<b>CEFP/DG/LXV/1386/22</b>  <b>30/11/2022</b>  No se requiere de erogaciones adicionales por parte del erario Federal.
<b>47.</b>	Suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley de Petróleos Mexicanos	<b>CEFP/DG/LXV/586/22</b>  <b>26/05/2022</b>  La reforma a los párrafos primero y segundo del artículo 58 de la Ley de Petróleos Mexicanos, establecen la competencia para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), pueda fiscalizar a las empresas filiales de Petróleos Mexicanos; lo que no generaría un impacto al presupuesto federal, dado que podría incorporar dichas acciones a su Programa Anual de Auditorías y llevarlas a cabo con los recursos



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			aprobados para el ejercicio fiscal correspondiente.
<b>48.</b>	Suscrita por la Dip. Jacobo David Cheja Alfaro, MC	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5o. y 29 de la Ley de Transición Energética	<b>CEFP/DG/LXV/804/22</b>  <b>05/07/2022</b>  Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa sí generaría un impacto presupuestario potencial en cuanto a la elaboración de una Hoja de Ruta para la sustitución del uso del carbón por parte de las centrales eléctricas para la generación de energía, sin embargo, no es posible determinar su costo en tanto no se defina su contenido.
<b>49.</b>	Suscrita por la Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz y suscrita por Dip. integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y MORENA	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 14 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos	<b>CEFP/DG/LXV/587/22</b>  <b>17/05/2022</b>  La aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, por ser de orden operativo y funcional en materia de medio ambiente.
<b>50.</b>	Suscrita por la Dip. Sandra Paola González Castañeda, MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 74 Bis a la Ley de Petróleos Mexicanos	<b>CEFP/DG/LXV/530/2</b>  <b>10/05/2022</b>  De ser aprobados los aspectos planteados por la Iniciativa no generarían un impacto presupuestario, ya que se consideraría, previamente, si algún trabajador, inscrito en el



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			padrón, cuenta con el perfil idóneo al puesto requerido.
<b>51.</b>	Suscrita por la Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora, PRD	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica	<b>CEFP/DG/LXV/611/22</b> <b>23/05/2022</b>  Del análisis de esta iniciativa se concluye que generaría un efecto negativo en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad, en la medida en que el Ejecutivo determine las tarifas en tiempos de emergencia nacional para grupos de Usuarios Finales. Sin embargo, el efecto será estimable en la medida en que se determine la nueva metodología o mecanismo.
<b>52.</b>	Suscrita por la Dip. Rosa María Bayardo Cabrera, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Transición Energética	<b>CEFP/DG/LXV/538/22</b> <b>26/05/2022</b>  Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario por tratarse de la adición de un concepto que describe la generación de energía por medio de las olas del mar.
<b>53.</b>	Suscrita por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla, PAN	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 8o. de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética	<b>CEFP/DG/LXV/544/22</b> <b>09/05/2022</b>



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			Se determina que la aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, por ser de orden normativo.
<b>54.</b>	Dip. Carlos Sánchez Barrios,  MORENA	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos	<b>CEFP/DG/LXV/603/22</b>  <b>23/05/2022</b>  Se determina que la aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa podría generar un impacto al presupuesto federal, que no se puede cuantificar, debido a que el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos señala que PEMEX actuará a través de empresas productivas subsidiarias para realizar las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, en tanto las demás actividades podrá realizarlas directamente, entre otras, a través de empresas filiales. Aspecto sobre el cual no se cuenta con información, mismo que es necesario para determinar cuántas empresas se transformarían de filiales a entidades paraestatales.
<b>55.</b>	Dip. David Bautista Rivera, MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 29 de la Ley de Transición Energética (en materia de transición energética en edificios públicos)	<b>CEFP/DG/LXV/625/22</b>  <b>25/05/2022</b>  En conclusión, por lo que respecta a la Federación bajo los términos de los puntos anteriores, existen previsiones para atender las disposiciones en materia de



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			eficiencia energética, por lo que no se incrementaría el presupuesto regularizable para el ejercicio fiscal 2022 ni subsecuentes, dado que la atención de la propuesta señalada en la iniciativa no lo requiere.
<b>56.</b>	Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz,  PAN	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de tarifas eléctricas de uso doméstico)	<b>CEFP/DG/LXV/948/22</b>  <b>05/08/2022</b>  Sí generaría un impacto en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad.
<b>57.</b>	Suscrita por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla, PAN	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 1o. y 3o. de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares	<b>CEFP/DG/LXV/782/22</b>  <b>30/06/2022</b>  En conclusión, se determina que la eventual aprobación de la Iniciativa en comento no generaría un impacto presupuestario para el Erario Federal, en virtud de que las disposiciones contenidas en la propuesta no implicarían la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos o destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para las dependencias federales y sus entidades coordinadas.
<b>58.</b>	Dip. Antonio Ortega Martínez y suscrita por la Dip. Karem Zobeida Vargas Pelayo, PRD	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos	<b>CEFP/DG/LXV/757/22</b>  <b>22/06/2022</b>  Se determina que la aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa si generarían un impacto al presupuesto federal, por incluir



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

			un nuevo consejero, además de un procedimiento de asignación de consejeros, no cuantificable, por no estar determinados los elementos del proceso.
<b>59.</b>	Congreso del Estado de Sinaloa	Proyecto de Decreto que reforma el párrafo segundo y se adiciona el párrafo tercero al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica	<b>CEFP/DG/LXV/949/22</b> <b>04/08/2022</b>  Sí generaría un impacto en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad.
<b>60.</b>	Suscrita por el Dip. Armando Fidel Castro Trasviña, PAN	Proyecto de Decreto que adiciona un cuarto párrafo recorriéndose el subsecuente en su orden del artículo 5o. de la Ley de Energía para el Campo	<b>CEFP/DG/LXV/1371/22</b> <b>22/11/2022</b>  No generaría un impacto presupuestario al Erario Federal, en función de que la propuesta está enfocada hacia impulsar y garantizar la competitividad de las actividades agropecuarias, por lo que no implicarían la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos o destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para las dependencias federales y sus entidades coordinadas, aunado; que para que surta efecto la presente Iniciativa se debe armonizar con las Leyes Fiscales respectivas, en este caso directamente con la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en donde se establecen los precios y tarifas aplicables a la gasolina y diésel, así como los estímulos fiscales otorgados.



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

<b>61.</b>	Suscrita por el Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia Energética	<b>CEFP/DG/LXV/642/22</b>  <b>31 de mayo de 2022</b>  De aprobarse, no generarían un impacto presupuestario; sin embargo, podría ocasionar una reasignación de las funciones que actualmente realiza la CRE para dar cumplimiento a la reforma que se propone.
<b>62.</b>	Suscrita por el Dip. Arturo Escobar y Vega y Dip. integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de la Ley de Transición Energética, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	<b>PENDIENTE</b>
<b>63.</b>	Suscrita por la Diputada Julieta Macías Rábago e integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética.	<b>CEFP/DG/LXV/770/22</b> <b>24/06/2022</b>  Se determina que la eventual aprobación de la Iniciativa en comento no generaría un impacto presupuestario para el Erario Federal, en virtud de que las disposiciones contenidas en la propuesta no implicarían la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos o destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para las dependencias federales y sus entidades coordinadas.



## 4. GRUPOS DE TRABAJO

Con fecha 13 de octubre de 2021 la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprobó por unanimidad el **“Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXV Legislatura, por el cual se integran los grupos de trabajo en términos de lo dispuesto en los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados”**

Las y los diputados que integramos la junta directiva de la **Comisión de Energía de la LXV Legislatura**, con base en las atribuciones y facultades que nos otorgan los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecemos la creación de tres grupos de trabajo para coadyuvar con las tareas legislativos inherentes a la Comisión de Energía, distribuyéndose en tres ejes temáticos:

- a. Grupo de Trabajo **“Hidrocarburos”**
- b. Grupo de Trabajo **“Energía Eléctrica”**
- c. Grupo de Trabajo **“Energías Renovables y Transición Energética”**

## 5. OTRAS ACTIVIDADES

### 5.1. Viajes de Trabajo

En el periodo que comprende el presente informe no se llevaron a cabo viajes de trabajo que estuvieran sufragados por la Comisión de Energía.



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

## 5.3. Gestiones y Reuniones de Trabajo

La Comisión de Energía, a través de su presidencia sostuvo diversas reuniones de trabajo con representantes de organismos sociales, públicos y privados, en las que se abordaron distintos temas vinculados con el sector energético y se apoyaron gestiones de ciudadanos y organizaciones del sector privado y social, para que las dependencias vinculadas con el sector energético atendieran sus peticiones y propuestas.

A continuación, se enlistan las reuniones de trabajo realizadas:

FECHA	EVENTO
<b>Martes 3 de octubre de 2023</b>	Reunión con el Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX)  Ing. Octavio Romero Oropeza
<b>Miércoles 4 de octubre de 2023</b>	Reunión con el Director General del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace)  Dr. Ricardo Octavio Mota Palomino
<b>Miércoles 11 de octubre de 2023</b>	Presentación del documento “Retos y oportunidades de la Generación Distribuida en México”  Participantes:  Dr. Horacio Arredondo, Decano de EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey;  Dra. Marina Elizabeth Rincón González, Directora del Instituto de Energías Renovables de la Universidad Nacional Autónoma de México;  Mtro. Severo López Mestre Arana, Consultor en materia energética;  Representantes del Tecnológico de Monterrey; y  UNAM-CIDE



# COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024**

<b>Jueves 19 de octubre de 2023</b>	Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Lic. Manuel Bartlett Díaz
<b>Martes 14 de noviembre de 2023</b>	Reunión con el titular de la Secretaría de Energía (SENER) Mtro. Miguel Ángel Maciel
<b>Miércoles 15 de noviembre de 2023</b>	Recepción de Guillermo Alberto Lastra Ortiz, secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para hacer entrega de invitación para la conmemoración del aniversario de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).
<b>Martes 28 de noviembre de 2023</b>	Conmemoración del XV Aniversario de la Comisión Nacional de Hidrocarburos
<b>Martes 5 de diciembre de 2023</b>	Reunión con el Diputado Roberto Carlos López García, Presidente del Grupo de Amistad México-República Francesa con una delegación de diputados de la Asamblea Nacional de Francia.
<b>Martes 5 de diciembre de 2023</b>	Reunión con la mesa directiva de Asociación mexicana de empresas de hidrocarburos (AMEXHI) Andrés Brugmann (Presidente) Merlin Cochran (AMEXHI, Director General) Alejandra López (AMEXHI) Alfonso Reyes (AMEXHI) Pilar Martínez (PEMEX) Diego Campa (Woodside) Gabriel Ruiz (AMEXHI) John Tominey (Harbour)
<b>Martes 5 de diciembre de 2023</b>	Reunión con representantes de la empresa Toyota MX, para exponer su propuesta de Ley para el fomento a la electromovilidad. Luis Daniel Reyes y Antonio Sánchez Rodríguez.
<b>Lunes 4 de febrero de 2024</b>	Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Lic. Manuel Bartlett Díaz

## 6. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



# COMISIÓN DE ENERGÍA

*INFORME DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE  
2024*

## 6.1. Documentos informativos de organismos del sector energético

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha remitido a la Comisión de Energía los siguientes informes de autoridades, **mismos que han sido remitidos a los integrantes de la Comisión vía electrónica:**

INFORMES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR ENERGÉTICO		
<b>Petróleos Mexicanos</b>	Informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad con el artículo 108, de la ley de Petróleos Mexicanos.	<b>4/10/2023 Con sello C.E 4/10/2023</b>
<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2023.	<b>8/02/2024 Con sello C.E 8/02/2024</b>

## 7. APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXV Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.

**Dado en el Palacio Legislativo, a 22 de marzo de 2024.**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
-----------------------	---------	-----------	--------------



Presidente



Dip. Manuel Rodríguez González  
MORENA



Secretaria

Dip. Raquel Bonilla Herrera  
MORENA



Secretario

Dip. Héctor Irineo Mares Cossío  
MORENA



Secretaria



Dip. Verónica Monroy Elizalde  
MORENA



Secretaria

Dip. Manuela del Carmen Obrador  
Narváez  
MORENA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIONES



Secretaria

*Judith Tánori*

Dip. Judith Celina Tánori Córdova  
MORENA



Secretario

Dip. Omar Francisco Gudiño Magana  
PAN



Secretario

*Ignacio Loyola*

Dip. Ignacio Loyola Vera  
PAN



Secretaria

Dip. Karina Marlen Barrón Perales  
PRI



Secretario

Dip. Luis Alberto Martínez Bravo  
PVEM

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIONES



Secretario

Dip. José Gerardo Fernández Noroña  
PT



Secretaría

Dip. María Eugenia Sánchez Yarce  
MC



Secretario

Dip. Mauricio Prieto Gómez  
PRD



Integrante

Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo  
MORENA



Integrante

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte  
PAN

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIONES



Integrante

Dip. Flora Tanla Cruz Santos  
MORENA



Integrante

Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra  
MORENA



Integrante

Dip. José Antonio Estefan Guillesen  
PVEM



Integrante

Dip. Alfredo Femat Bañuelos  
PT



Integrante

Dip. José Luis Flores Pacheco  
MORENA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIONES



Integrante

Dip. Maria Josefina Gamboa Torales  
PAN



Integrante

Dip. José Mauro Garza Marín  
MC



Integrante

Dip. José Antonio Gutiérrez Jardón  
PRI



Integrante

Dip. Genoveva Huerta Villegas  
PAN



Integrante

Dip. Brenda Mariana Jiménez Castillo  
PRI



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

LISTA DE VOTACIÓN

"INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE D  
2023 AL 29 DE FEBRERO DE 2024"

22 DE MARZO DE 2024

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIONES



Integrante

Dip. María del Rosario Merlín García  
MORENA



Integrante

Dip. Daniel Murguía Lardizábal  
MORENA



Integrante

Dip. Lidia Pérez Barcenás  
MORENA



Integrante

Dip. Reginaldo Sandoval Flores  
PT



Integrante

Dip. Luis Gerardo Serrato Castell  
PAN



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**LISTA DE VOTACIÓN**

**"INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE (**  
**2023 AL 29 DE FEBRERO DE 2024"**

**22 DE MARZO DE 2024**

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCIONES**



**Integrante**

**Dip. Fernando Torres Graclano  
PAN**



**Integrante**

**Dip. Rosaiba Valencia Cruz  
MORENA**



**Integrante**

**Dip. Teresita de Jesús Vargas  
MORENA**



**Integrante**

**Joaquín Zebadua Alva  
MORENA**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>